

# CONDICIONES GENERALES

"Adquisición de toner, cartucho y tinta para las dependencias del MISPAS"

# Procedimiento de Excepción por Exclusividad MISPAS-CCC-PEEX-2022-0002



Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana Junio 2022



# I. Datos del procedimiento

## 1.1 Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de excepción por exclusividad para la "Adquisición de toner, cartucho y tinta para las dependencias del MISPAS", referencia MISPAS-CCC-PEEX-2022-0002.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Ofierente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 1.2 Descripción de los bienes/ servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la "Adquisición de toner, cartucho y tinta para las dependencias del MISPAS", de acuerdo con las siguientes características:

ltem 1úm.	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Rubro
1	116	Unidad	TONER CE285A (85A)	44100000
2	88	Unidad	TONER CE255A (55A)	44100000
3	54	Unidad	TONER CF500A (202A)	44100000
4	60	Unidad	TONER CF283A (83A)	44100000
5	45	Unidad	TONERCF217A (17A)	44100000
6	36	Unidad	TONER CF226A (26A)	44100000
7	33	Unidad	TONER CE278A (78A)	44100000
8	33	Unidad	TONER CF230A (30A)	44100000
9	27	Unidad	TONER CF501A (202A)	44100000



## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

				VCONTRATACIONE
10	27	Unidad	TONER CF502A (202A)	44100000
11	27	Unidad	TONER202A	44100000
12	30	Unidad	TONER CB435A (35A)	44100000
13	24	Unidad	TONER CF400A (201A)	44100000
14	21	Unidad	TONER W2020A (414A)	44100000
15	20	Unidad	TONER CF40IA (20IA)	44100000
16	20	Unidad	TONER CF402A (201A)	44100000
17	20	Unidad	TONER CF403A (201A)	44100000
18	18	Unidad	TONER CE436A (36A)	44100000
19	24	Unidad	TAMBOR CF219A (19A)	44100000
20	18	Unidad	TONER CF410A (410A)	44100000
21	14	Unidad	TONER W2021A (414A)	44100000
22	14	Unidad	TONER W2022A (414A)	44100000
23	14	Unidad	TONER W2023A (414A)	44100000
24	12	Unidad	TONER CF41 1A (410 A)	44100000
25	11	Unidad	TAMBOR CF232A (32A)	44100000
26	25	Unidad	CARTUCHO F6V28AL (664)	44100000
27	40	Unidad	CARTUCHO F6V29AL (664)	44100000
28	9	Unidad	TONER CF258A (58A)	44100000
29	9	Unidad	TONER CF287A (87A)	44100000
30	6	Unidad	TONER CF412A (410A)	44100000
31	6	Unidad	TONER CF413A (410A)	44100000
32	6	Unidad	TONER W21 10A (206A)	44100000



## COMITÉ DE COMPRAS YCONTRATACIONES

				YCONTRATACIONES
33	6	Unidad	TONER W1 105A (105A)	44100000
34	4	Unidad	TONER CE31 0A (126A)	44100000
35	4	Unidad	TONER CE31 1A (126A)	44100000
36	4	Unidad	TONER CE312A (126A)	44100000
37	4	Unidad	TONER CE313A (126A)	44100000
38	4	Unidad	TONER Q2612A (12A)	44100000
39	4	Unidad	TONER Q7553A (53A)	44100000
40	4	Unidad	TONER W2111A (206A)	44100000
41	4	Unidad	TONER W2112A (206A)	44100000
42	4	Unidad	TONER W2113A (206A)	44100000
43	3	Unidad	CARTUCHO CH563HL (122XL)	44100000
44	3	Unidad	CARTUCHO CH564HL (I22XL)	44100000
45	2	Unidad	TONER CE320A (128A)	44100000
46	2	Unidad	TONER CE321A (128A)	44100000
47	2	Unidad	TONER CE322A (128A)	44100000
48	2	Unidad	TONER CE323A (I28A)	44100000
49	2	Unidad	CARTUCHO CZ103AL (662)	44100000
50	2	Unidad	CARTUCHO CZIOSAL (662)	44100000
51	2	Unidad	CARTUCHO 21 XL	44100000
52	2	Unidad	CARTUCHO 22XL	44100000
53	1	Unidad	CARTUCHO C4906AL (940XL)	44100000



54	1	Unidad	CARTUCHO C4907AL (940XE)	44100000	
55	1	Unidad	CARTUCHO C4908AE (940XE)	44100000	
56	1	Unidad	CARTUCHO C4909AE (940XE)	44100000	
57	1	Unidad	CABEZAL C4810-A	44100000	
58	1	Unidad	CABEZAL C481 1-A	44100000	
59	1	Unidad	CABEZAL C4812-A	44100000	
60	1	Unidad	CABEZAE C4813-A	44100000	

<u>Nota:</u> Se deben consultar los términos de refierencia y especificaciones técnicas correspondientes a los bienes/ servicios solicitados.

Los consumibles deberán ser nuevos, originales, según especificaciones técnicas.

Los ofierentes participantes deberán tener inscrito el rubro solicitado antes de la fecha de la adjudicación.

# 1.3 Instrucciones para la presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

# Presentación física

La Recepción de las Ofertas se efectuará en el Depto. de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

#### NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Departamento: Compras y Contrataciones

Referencia: MISPAS-CCC-PEEX-2022-0002

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

**Teléfonos:** 809-541-3121 Ext. 7270

Email: com prasycon trataciones@min isteriodesa lud.gob.do

Este sobre deberá eontener: un (1) sobre con las "Credenciales y oferta técnica" (Sobre A), y un (1) sobre con la "Oferta Económica" (Sobre B).

## • Presentación virtual

En este caso, el ofierente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

## 1.4 Documentación a presentar

## A. Doeumentación a presentar en el Sobre "A"

## • Documentación legal

- 1. Formulario de Información sobre el Ofierente (Formulario SNCC.F.042).
- 2. Formulario de Presentación de Ofierta (Formulario SNCC.F.034).
- 3. Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, vigente.
- 4. Certificación MYPIME, si aplica.
- 5. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.
- 6. Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autoriza a la personal a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa, si procede.
- 7. Declaración Jurada (en original y actualizada) donde manifieste que no se encuentra afiectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, con firma certificada por un Notario Público.
- 8. Copia de la última lista de nómina societaria indicando las cantidades de cuotas sociales de cada uno de los socios, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.
- 9. Copia de la última acta de asamblea de la empresa, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, si aplica.
- 10. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.
- 11. Carta compromiso de entrega oportuna de aeuerdo a las condiciones establecidas en las específicaciones técnicas.
- 12. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.

REPUBLICA DOM INICANA

COMITE DE COMPRAS

Y CONTRATACIONES



La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales - administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Todos los documentos depositados por las empresas ofierentes deben estar vigentes.

#### Documentación financiera

- 1. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales.
- 2. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 3. Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas.
- 4. IR2 con sus anexos del último año de ejercicio fiscal, debidamente sellados y firmados.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

#### Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas, (La ofierta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas (ficha técnica), en idioma español, la cual debe ser presentada en hoja timbrada), la misma debe incluir un catálogo de imágenes de los bienes ofertados, señalando, además, la marca de los bienes a ofertar. (No subsanable)
- 2. Certificación de garantía emitida por el fiabricante.
- 3. Certificación de distribuidor autorizado emitida por el fabricante (SNCC.F.047).
- 4. Carta emitida por el oferente donde compromete a ofrecer tóner y cartuchos de tinta originales de la marca del equipo.

## B. Documentación a presentar en el Sobre "B"

- 1. Formulario de Presentación de Ofierta Económica (Formulario SNCC.F.033) y ofierta económica, u otro formato que prefiera el ofierente, que contenga dichas informaciones.
- 2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al uno por ciento (1%) del monto de la ofierta económica presentada, con una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

La Ofierta, además de presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deberá poseer el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

Los documentos e informaciones requeridas en la propuesta económica son no subsanables, a excepción de los errores aritméticos los cuales serán corregidos conforme a lo establecido en el artículo núm. 92 del Reglamento de Aplicación núm. 543-12 de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones.

## 1.5 Presentación de garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Ofierta será descalificada sin más trámite.

Los Ofierentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

## • Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Ofierta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Ofierta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Ofierta Económica. La omisión en la presentación de la Ofierta de la Garantía de Seriedad de Ofierta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Ofierta sin más trámite.

## • Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

En este procedimiento, la vigencia de la garantía será de Seis (6) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

#### 1.6 Moneda de la oferta

RE, UBLICA DOMINICANA

COMITE DECOMPRAS Y CONTRATACIONES



Los Oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

## 1.7 Condiciones de pago

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada la factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME, no se realizará ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada la factura.

### 1.8 Cronograma de actividades

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación de aviso de convocatoria	21 de junio 2022
2.	Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 24 de junio de 2022
3.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta 28 de junio 2022
4.	Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Recepción: 30 de junio 2022, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. Apertura: 10:30 a.m.
5.	Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras	Hasta el 04 de julio 2022
6.	Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	05 de julio 2022



7. Periodo de subsanación de ofiertas	Hasta el 7 de julio 2022. Hasta las doce (12) meridiano.
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	8 de julio 2022
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	11 de julio 2022
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	12 de julio de 2022. Apertura: 10:00 a.m.
11. Evaluación Ofiertas Económicas "Sobre B"	Hasta el 14 de julio 2022
12. Ad judicación	18 de julio 2022
13. Notificación y publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el 25 de julio 2022
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el 01 de agosto de 2022.
15. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación. Hasta el 22 agosto de 2022
16. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



#### 1.9 Criterios de evaluación

## 1.9.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fichaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados, dichas documentaciones serán ponderadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE", conforme al punto 1.4 sobre DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. Sólo las ofertas que cumplan con todos los elementos requeridos en esta fase de habilitación de las ofiertas pasan a la evaluación de la propuesta económica.

#### 1.9.2 Evaluación de oferta económica

En este caso la entidad contratante ha seleccionado el método de adjudicación basado en el precio, por lo tanto, se va a adjudicar entre los ofierentes cuyas ofiertas técnicas cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, al que ofrezca el menor precio por item ofiertado.

## 1.10 Criterios de adjudicación

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica habiendo cumplido con los requisitos habilitantes, 2) que presente el menor precio, 3) Su garantia de seriedad de la ofierta cumpla con los requerimientos establecidos en este documento.

En este sentido, la adjudicación será en favor de aquel ofierente que: 1) haya sido habilitado para la apertura de su ofierta económica, 2) que presente el menor precio por item ofiertado, y 3) haya presentado una garantía de seriedad de la ofierta que cumpla con los requerimientos establecidos en este documento.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

#### II. Condiciones del contrato

#### 2.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

## 2.2 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el Segundo lugar.



En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/ servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## 2.3 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de Seis (6) meses, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento.

#### 2.4 Finalización del Contrato

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

# III. Condiciones de entrega de los bienes

#### 3.1 Tiempo de entrega

El ofierente adjudicado deberá entregar los bienes, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados, a partir de la suscripción del Contrato, en la sede central del Ministerio de Salud Pública. La entrega se realizará de acuerdo a las condiciones establecidas por la institución y tomando en consideración la urgencia del proceso.

# 3.2 Lugar de entrega

El ofierente adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la calle Héctor Homero Hernández esq. Avenida Tiradentes, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D.

#### IV. Formularios

#### 4.1. Formularios tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Pliego de Condiciones Específicas, <u>los cuates se anexan como parte integral del mismo</u>.

#### 4.2. Anexos

- 1. Especificaciones o fichas técnicas.
- 2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).
- 3. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 4. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- 5. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 6. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes (SNCC.C.023).
- 7. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores del Estado.

